

# EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.485

Tres ediciones

Madrid, Viernes 27 de Febrero 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## La cuestión económica

Una mayor normalidad parece ser que existe en la marcha de la cuestión política; y habiéndose puesto de relieve las opiniones de las diversas fracciones parlamentarias, todas concuerdan en que es preciso normalizar la situación económica, legalizando este aspecto de la vida española, mediante la aprobación de los Presupuestos.

Nos felicitamos de ello por muchas razones, y no olvidamos que con la aprobación de los Presupuestos, borra el ilustre general Villalba la injusta preterición de que las circunstancias hicieron víctimas a tenientes y alféreces, cuyos sueldos no guardaban la relación debida con las clases similares de la administración civil.

Asimismo, el general Villalba, jefe de oficiales y sargentos que, por iniciativa del ministro de la Guerra, ya figura en el Presupuesto, mejorará algo la situación económica de unas clases, merecedoras de gran atención, cuyos modestos sueldos no alcanzan para cubrir las más perentorias necesidades.

Pero no nos hacemos ilusiones; esos aumentos de sueldo no tardarán mucho en ser embobidos por el alza constante de las subsistencias, del traje, de la casa, que, en loca porfía, parece que tienen entablado un pugilato a ver quién oprime más al consumidor; y como dentro de tres meses no vamos a volver con la demanda de que es preciso aumentar otra vez los sueldos, porque eso no lo resiste la potencialidad económica del Estado, volvemos a nuestro tema de siempre: esto es, que hay que ir a la cooperación para procurarse la casa barata, el alimento libre del gravamen de los intermediarios, la ropa económica, buscando una mayor simplificación en los trámites que sufre el artículo entre el productor y el consumidor.

Esta acción no debe esperarse de los Gobiernos, que a lo sumo se han de limitar a facilitar los medios de solucionar el problema de la baratura, que desde luego corre a cargo de las colectividades.

Estas, cuando son numerosas pueden defenderse muy bien contra acaparadores y logreros; todo es cuestión de organización.

Una buena organización nos permitiría ser dueños de la casa que habitáramos, o tenerla en arrendamiento por una módica cantidad; surtirnos de ropas y de cuantos efectos necesitáramos en nuestras cooperativas y almacenes, duplicando así el valor del dinero que se recibe del Estado, ya que, en realidad, nada se resuelve con aumentos, que, inmediatamente repercuten en la producción y dan de rechazo en el bolsillo del consumidor.

## EL GOBERNADOR DE BARCELONA

### Interesantes manifestaciones

Manifestaciones del Sr. Maestro Laborde.—Llegará a Madrid el general Miláns del Bosch

Después de haber presidido el Consejo de ministros, S. M. el Rey recibió en audiencia al gobernador civil de Barcelona, señor Maestro Laborde, que como es sabido se encuentra en Madrid.

La estancia del Sr. Maestro en el regio despacho duró una hora. Cuando abandonó el Palacio fue abordado por los periodistas. Contestando a las preguntas de éstos dijo el gobernador de Barcelona:

—He venido a ver a Su Majestad y a darle gracias por mi nombramiento. No pude hacerlo antes de tomar posesión del cargo, porque mi marcha fue precipitada, y el propio Soberano, comprendiendo los motivos del viaje, me dispensó de la visita.

El Soberano me ha recibido hoy, como han visto ustedes, inmediatamente después del Consejo. Hemos tenido un cambio de impresiones, y Su Majestad me ha felicitado por mi actuación, manifestación que agradezco y me alienta y proseguir por el camino difícil que he emprendido.

El Rey está enterado perfectamente, no sólo de los sucesos que ocurren en Barcelona, sino de todos los que se desarrollan en España entera, y a mí me es muy grato, naturalmente, en mi esfera modesta como gobernador civil, que su criterio coincida con el mío.

Mi impresión sobre Barcelona es provisionalmente optimista. Debe perdurarse en la política que allí se sigue, que no es de represión, pues una política de esta naturaleza no puede ser norma de las autoridades, aunque éstas procedan de los campos de la derecha como yo. La política que se sigue es de cesación de autoridad, pues ésta allí no existía aunque los gobernadores, como es natural, pretendieran hacerla sentir.

Los Sindicatos están actualmente quebrantados. Lo que no están es definitivamente extirpados. Justo es consignar que patronos y obreros, cada cual en su esfera de acción, sientan miedo y no tengan confianza alguna en la autoridad.

—¿Y está usted compenetrado con el general Weyler?

—Sí, como es preciso que lo esté, como lo estaba con el general Miláns del Bosch. Una autoridad aislada no puede indudablemente tener éxito.

En resumen, señores, que yo he hablado al Soberano de los sucesos de Barcelona y que S. M. el Rey ha asentido totalmente a mi actuación. Sus frases me halagan y alientan a proseguir el camino emprendido.

Todavía añadió el conde de Salvatierra que el general Miláns del Bosch saldrá esta noche de Barcelona y llegará a Madrid mañana, y que el paradero que está en el tren en que él hizo su viaje a Madrid, no le concedía importancia.

Los que vivimos, aunque sea provisionalmente, en Barcelona, estamos acostumbrados a actos de esta naturaleza; terminó diciendo el Sr. Maestro Laborde.

## DE MARRUECOS

### Labor político-militar del Hito Comisario

Continúa la labor político-militar, en Marruecos, afianzando la obra pacificadora en el territorio del protectorado.

Mediante la preparación política, los poblados de Yarguitz, que siempre fueron los más levantiscos de cuantos rodean a Tetuán, se prestaron a acompañar a la mehalla jilifiana a la sierra de Beni Hosmar, foco de la gente maleante del territorio.

La importante operación se efectuó con habilidad suma, por la mehalla que realizó una marcha, en gran secreto, a través de las zonas más agrestes, cayendo de modo inesperado sobre los rebeldes, sorprendiendo a la guardia que tenían montada en las alturas de Gorgues.

El efecto moral causado por esta operación, a la cual contribuyeron varios aeroplanos, fue tan grande que se consiguió como inmediato resultado la sumisión incondicional de las fracciones más importantes del Yebel y Guadient, que rindieron, días después, acatamiento al Jilifa.

A la vez que la anterior operación, la Policía Indígena avanzaba por el Valle de Anyera hasta situarse en el Kaitún, cubriendo desde allí el boquete de la dirección de Xesauen en la parte próxima al cruce con la ruta Tetuán-Tánger. Desde que esta operación se realizó, Tetuán disfruta de una gran tranquilidad y han cesado las agresiones aisladas que en otro tiempo se realizaban en sus huertas.

## CONFERENCIAS

### El señor vizconde de Eza en la Asociación de Agricultores de España

Conforme tenemos anunciado a nuestros lectores, ayer tarde dio una conferencia en la Asociación de Agricultores de España el señor vizconde de Eza, disertando sobre el tema «La agricultura en la organización internacional del trabajo».

Comenzó el conferenciante encomiando la importancia de la agricultura en la economía de las naciones, hasta el punto de que en la guerra europea fue un factor que influyó de modo decisivo en la victoria, añadiendo que, tanto por el número de los obreros que se dedican a las faenas agrícolas como por los salarios pequeños que ellos tienen, no podía tratarse el problema del trabajo, excluyendo al referente a la agricultura, que tanto representen en la vida de las naciones.

Trató después de la organización de la Oficina del Trabajo Universal, constituida como consecuencia del Tratado de Paz y de la emigración del obrero, diciendo que España no puede llegar a oponerse a la emigración, ni tampoco favorecerla; añadiendo que se marcha muy de prisa a una reglamentación del intercambio de la mano de obra, por lo que es preciso prepararse para intervenir en esa reglamentación.

Hizo reiteradas invitaciones a los agricultores para que estudien con cariño estos problemas y faciliten cuantos datos puedan a la representación española en las Conferencias internacionales del trabajo, a fin de que ésta pueda llevar a las próximas que se celebren, la opinión de los labradores de España y otros valiosos elementos de juicio para llegar a la mejor solución de tan importante problema.

Terminó señalando las líneas principales de un programa agrario socialista, y requiriendo nuevamente a los agricultores para que se interesen en las deliberaciones de la organización mundial del trabajo.

El señor vizconde de Eza fue muy aplaudido y felicitado por su brillante conferencia por el numeroso y distinguido público que asistió al acto.

### En la Academia de Jurisprudencia

Acercas de «El problema social en Inglaterra», volvió a disertar anoche en la Academia de Jurisprudencia, D. Antonio Cases, demostrando una vez más su competencia y espíritu con que sigue el proceso de los problemas sociales.

El Sr. Cases comenzó diciendo que la organización obrera de Inglaterra se transformó durante la guerra, por la necesidad de aumentar la producción con destino a fines militares, y, pues comprendiendo así los obreros, accedieron a perder algunas ventajas en cambio de la promesa de una constitución nueva que regularía las relaciones entre patronos y obreros.

Hizo una relación de los medios puestos por Lloyd George para intentar la socializa-

ción industrial, cuyo primer intento fracasó.

La participación en los beneficios no dio resultado, pues las huelgas continuaron con la misma frecuencia e intensidad. Cuando, a fines del 1919, se acentuó la crisis y volvió a plantearse la huelga de transportes, el Gobierno recabó el apoyo de la opinión pública y ésta le ofreció sus automóviles y su prestación personal.

El Sr. Cases terminó su disertación diciendo que las cuestiones sociales deben entregarse a la opinión pública y esperar su fallo.

El conferenciante fue muy aplaudido.

## Teatro Real

### «JOHEMIOS»

Esta zarzuela de Vives, que se estrenó hace años, se cantó anoche en el regio Coliseo, en forma de ópera. Es decir, que la prosa hablada, se recitó, y a veces, aun se cantó; arreglo hecho por el compositor Conrado del Campo, extrañándonos que el mismo Vives no hubiese hecho tal adaptación. Sin méritos en más historias, esta obra, hecha en el teatro Real, con aquellas partes, con aquellos cosas y con aquella orquesta, demasiado orquesta, a mi ver, para tan sencilla compañía, tenía que resultar de un gran efecto.

De música fácil para el cantante, con melodías cortas y agradables, cautive a todo, a quel que se contenta con poco, y si además esa música se pega al oído, ni que decir tiene. Por ese orden, pueden hacerse en el regio Coliseo, *El conde de Luxemburgo*, *La canción del olvido*, y otras operetas nacionales y extranjeras.

Así, pues, la mayoría del público de anoche, salió satisfecho, aplaudió a rabiar e hizo repetir varios números.

Se me olvidaba consignar que la obra que siempre fue de larga duración, con el aditamento de una escena más de baile que se ha añadido resulta larguísima, y todo contribuyó a que empezara la representación a las once y veinte minutos y terminara a la una y cinco de la madrugada.

La típica Srta. Nieto, el tesorero Casanova y el bajo Bettoni fueron ruidosamente aplaudidos.

Asistió toda la familia real.

Ricardo GONZALEZ

## Llegada del general Sr. Miláns del Bosch

Esta mañana, a las once y media, llegó a Madrid el general Miláns del Bosch y su distinguida familia. Venían acompañando al ilustre general los Sres. Milá y Camps y Miralles.

En el andén le esperaban los generales D. Miguel Primo de Rivera, Souza y Aldir; teniente coronel Perinat, en representación del capitán general Sr. Aguilera; los coroneles Sanjurjo y Beltrán de Lis; tenientes coroneles Orozco, Morales, Ríos y algunos otros jefes y oficiales.

Del elemento civil estaban: el gobernador de Barcelona, Sr. Maestro, y los señores Sedó, Danzella y Moxó.

Varios periodistas saludaron al ilustre general, que se excusó de hablar remitiéndose a las manifestaciones que hizo a su salida de Barcelona.

El general Miláns del Bosch, desde la estación se dirigió en automóvil a su domicilio, en compañía de su familia.

## Firma del Rey

De Marina.—Real decreto disponiendo que el inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada, D. Gabriel Rebellón y Zubiri, pase a la situación de reserva por cumplir la edad reglamentaria.

Idem id. disponiendo que el inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada, D. Gabriel Rebellón y Zubiri, cese en dicho cargo al pasar a la situación de reserva.

Idem id. disponiendo que al pasar a la situación de reserva el inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada, D. Gabriel Rebellón y Zubiri, se encargue del destino de inspector general de dicho Cuerpo el inspector del mismo D. José Rodríguez Ulloa.

Propuesta de ascenso a los empleos inmediatos del médico primero D. José Maisterra Ventura, y médico segundo D. Antonio Góngora Durán.

Idem de ascenso a los empleos inmediatos del maquinista oficial de primera clase D. Gerardo Rego, y del de segunda don Juan Mayobre.

De Guerra.—Nombrando general de la décima división (Huesca), al general de división D. Luis Jiménez Pajarero y Velasco.

Idem general de la brigada de Artillería de la tercera división (Sevilla), al general de brigada D. Jerónimo Martel y Fernández de Hanestrosa, marqués de la Garantía, que manda la de la novena división.

Idem general de la brigada de Artillería de la novena división (Zaragoza), al general de brigada D. Antonio Bravo Moltó.

## LOS ALIADOS Y RUSIA

### Proposición de paz de los soviets

#### Las deliberaciones en el Consejo Supremo

LONDRES 27.—El Consejo Supremo ha deliberado largamente sobre las proposiciones de paz que han hecho los Soviets.

Se advierte que hay duda, y que no se atreva a aceptarla ni a rechazarla.

Descartada la posibilidad de reanudar las relaciones comerciales con las Cooperativas rusas, porque están centralizadas bajo la dirección del Gobierno de Moscú, cualquier otro sistema implicaría el reconocimiento de los Soviets.

Francia es la que más tenazmente se opone, y M. Millerand libra un gran combate contra Inglaterra e Italia para que la paz de los rusos sea rechazada.

Lloyd George y Nitti insisten, sobre todo el primero, en la aceptación, pues temen que se anticipe Alemania en la obra de acaparamiento del mercado ruso.

Los dos jefes intentan convencer a Millerand, y para darle satisfacción buscan una fórmula de la que resulte que la Entente no está en paz con Rusia, pero sí en buenas relaciones económicas y diplomáticas.

#### Proposiciones de paz rechazadas

PARIS 27.—Según el *Petit Journal* el Consejo Supremo ha rechazado las proposiciones de paz de los Soviets remitidas por Litvinoff, como representante del Gobierno de Moscú, al Sr. O'Grady, y que éste llevó a Londres para su estudio por los aliados.

#### Un Consejo de Paz

PARIS 27.—*Le Matin* ha recibido de Varsovia un despacho en el que se dan detalles del Consejo extraordinario que celebraron los Soviets en Moscú para decidir el ofrecimiento de paz a la Entente, a Alemania y a Polonia.

El Consejo se celebró el 25 de enero. Como punto de partida para la discusión se tenía el mensaje de Litvinoff, quien declaraba que éste era el momento propicio para ofrecer la paz a la Entente, y antes a Polonia.

Radeck, que había llegado días antes a Moscú, atravesando Polonia y el frente polaco, se mostró conforme con la opinión de Litvinoff, pues, según sus informaciones, no debía esperarse a la revolución comunista en Alemania, en donde los jefes de las izquierdas adoptan una actitud expectante, y no creen en la posibilidad de una segunda revolución hasta dentro de dos años.

Radeck añadió que una ofensiva contra Polonia tendría repercusión contraproducente en la política alemana.

Matoff, el jefe de los mencheviques o socialistas moderados, que ya colabora con los Soviets, aprobó los consejos de Radeck y Litvinoff.

## EN FRANCIA

### Huelga ferroviaria

PARIS 27.—El movimiento huelguista de los ferroviarios de la Compañía París-Lyon-Mediterráneo, agravado con la suspensión de un obrero de dicha Compañía, que faltó al trabajo por asistir al Congreso sindical, se ha extendido a los principales talleres de aquella línea decidiéndose, finalmente, anoche, la declaración de huelga general del personal de talleres, con participación eventual del personal de los trenes.

Por la noche reunieron los delegados de los Sindicatos de varias líneas ferroviarias de la región parisiense, acordando invitar a sus respectivos personales de talleres, adheridos a los Sindicatos, para que se solidaricen con sus compañeros del P. L. M., cesando el trabajo desde esta mañana.

PARIS 27.—La Compañía P. L. M. ha anunciado al mediodía que el tráfico de viajeros y mercancías está casi paralizado.

Sin embargo, todos los expreses de las grandes líneas pudieron salir esta mañana.

Cumpliendo el acuerdo tomado ayer, el trabajo se ha interrumpido en los talleres de la Compañía P. L. M. en París, Dijon, Lyon y Marsella; nada ha sido resuelto respecto a los demás servicios.

La Comisión ejecutiva de la Federación de ferroviarios acordó, en su reunión de esta mañana, la huelga en las Compañías del Norte, de Orleans, del Este y del Estado.

PARIS 27.—En esta capital, y departamentos atravesados por la red ferroviaria de París-Lyon-Mediterráneo, está aumentando el movimiento huelguista, estando paralizados los trabajos en todos los talleres y habiéndose extendido el paro al personal del movimiento de la región parisiense.

El Comité intersindical de ferroviarios de París, ha lanzado la orden de huelga para que a partir de las cinco de la tarde cese el trabajo así en París como en toda la extensión de todas las redes.

Lenine, en un discurso muy extenso, aprobó la política preconizada por los dos delegados, pues, según él, la reorganización de Rusia por la producción no será posible en tanto dure la guerra.

Hubo algunas opiniones contrarias, como la de Dserjinsky; pero al final quedó acordado el ofrecimiento formal de paz a Polonia y en principio también a la Entente y a Alemania.

Trotsky, que asistía a la reunión, se mostró reservado.

#### La paz con Alemania

BERLIN 27.—Se confirma que en este ministerio de Relaciones Exteriores se han recibido proposiciones formales de paz por parte de los Soviets.

Aunque oficialmente se ha contestado a Moscú que la paz con Rusia fue firmada en Brest-Litovsk, se tiene por seguro que han empezado nuevas negociaciones.

Polonia, según aseguran gentes bien informadas, enterviene en estas tentativas, y por su mediación llegaron a Berlín las proposiciones bolcheviques.

El mismo papel atribuyen a Polonia respecto a la Entente, aconsejada por el Foreign Office.

#### La Conferencia báltica

LONDRES 27.—Telegrafían de Riga al *Daily Telegraph* que la próxima conferencia que celebrarán Letonia, Polonia y Lituania tendrá lugar en Riga, antes de que Letonia entable negociaciones con el Gobierno ruso de los Soviets.

#### Armisticio entre checos y rusos

PARIS 27.—Según noticias del día 15, procedentes de Wladivostok, se ha firmado un armisticio entre las tropas checas y el Ejército rojo, estableciéndose una zona neutral entre la retaguardia checa y la vanguardia bolchevique.

Los Soviets suministraron carbón a las tropas checas, ignorándose en aquella fecha si éstos cedieron o lograron conservar Irkoustk.

#### Los obreros rusos contra los bolcheviques

VARSOVIA 27.—Según despachos recibidos de Rusia, los obreros de las fábricas Putiloff han publicado un manifiesto en el que hacen saber a la masa obrera del mundo entero que el Gobierno de los Soviets ha engañado al proletariado ruso, privando a éste de los derechos políticos que poseía bajo el zarismo e implantando el terror más inaudito.

«Al no reconocer el bolcheviquismo como el Gobierno de Rusia—dice el manifiesto—, los obreros de las fábricas de Putiloff declaran que organizan la movilización de voluntarios para reforzar las tropas del general Yudenitch y liberarse del yugo bolchevique.»

El secretario general de la Unión de ferroviarios franceses, Sr. Bidegaraz, se negó a firmar la orden de huelga general. Así, pues, ésta ha sido lanzada bajo la propia responsabilidad del Comité internacional de ferroviarios.

El ministro del Trabajo, Sr. Jourdain, ante la gravedad de la situación e inminencia del paro general, reunió a los directores de todas las Compañías ferroviarias.

#### La huelga y el Parlamento francés

PARIS 27.—Terminadas en la sesión de la Cámara las interpelaciones sobre la crisis de los transportes, dióse ayer un voto de confianza al Gobierno para que éste imponga a las Compañías ferroviarias la inmediata adopción de medidas encaminadas a garantizar la normalidad en la circulación de viajeros y mercancías, y a conceder al personal ferroviario todas las mejoras que sean justas.

#### Una nota de los huelguistas

PARIS 27.—La Federación nacional de ferroviarios ha facilitado a los periodistas la siguiente nota:

La comisión ejecutiva de la Federación de ferroviarios, después de examinar la situación creada por la huelga ferroviaria, declara, con el fin de vitar todo equívoco, que el movimiento ha sido provocado por haberse negado la Compañía a conceder un permiso a Compaud para responder al llamamiento de su Consejo de Administración.»

#### Reunión de Sindicatos

PARIS 27.—Esta tarde sólo ha podido salir un tren con dirección a Lyon.

En la Bolsa del Trabajo se han reunido los delegados de los Sindicatos ferroviarios del Sena, acordando la huelga general.

El servicio en los arrabales de la capital ha quedado asegurado para esta noche.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.  
ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.  
RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.  
HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.  
CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.  
F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.  
SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos, 2; POPULAR: Escalante, 10; HUESCA: Coto Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfono 390-S.P.; Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MEXICO**  
Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO**  
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a New-York, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

# PIPERAZINA

ARTRITISMO, REUMA, GOTA, MAL DE PIEDRA

EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO

## D. GRAU

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : — : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alealá, 49. — : Oficinas, Caballero de Gracia, 60,

# Pastillas DONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUMÉZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**La Praviana** Gran Jerez Quina R. Madrid - Jerez

**MOORE'S** Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

**Martínez de Velasco**

PAPELERIA

PELIGROS, 8.-MADRID

Paso a la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPELLE Sucesor de VIAL (Antigua casa GRIMAUD & C.º - BIGAUD & CHAPOTEROT) 8, RUE VIVienne - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el cólico, la diarrea crónica, los pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea hemática de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Parlamento

SENADO

26 FEBRERO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul los ministros de Estado e Instrucción pública.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la anterior. Sin discusión se aprueba un dictamen sobre pese de coronelas a generales de la escala de reserva, el cual queda pendiente de votación definitiva.

El impuesto de Utilidades

El Sr. CHAPARRIETA consume el segundo turno en contra de la totalidad del artículo segundo, contestándole por la Comisión el marqués de Cortina.

El Sr. GALVIS interviene también haciendo algunas observaciones al artículo, contestándole por la Comisión el Sr. Bas.

El Sr. CHAPARRIETA interviene de nuevo para solicitar que todas las operaciones de préstamo, cualquiera que sea la forma en que se presenten, queden sujetas al impuesto y que esto sea llevado al articulado de la ley.

Entra en la Cámara el ministro de Hacienda.

El marqués de CORTINA contesta al señor Chaparrieta y hace presente que la intención de la ley es la de favorecer la creación del fondo de reserva, con lo cual resultará que ese capital será productivo y el Estado tendrá su participación en él, mientras que de seguir la forma que desea el Sr. Chaparrieta, se destruiría a las Sociedades y se repetiría una vez más el caso de la gallina de los huevos de oro.

El Sr. CHAPARRIETA rectifica y sostiene que con la actual redacción de la Ley resulta que una Sociedad con cinco millones de capital, que obtenga un beneficio de un millón y dedique la mitad a beneficios y la otra mitad a reserva, ha de contribuir necesariamente por el 20 por 100 sobre el millón de pesetas.

El marqués de CORTINA insiste en que no es ese el caso. Se aprueba el artículo segundo. Queda aplazada la discusión de una del Sr. Sedó, y se suspende el debate.

Votación definitiva

Vótase definitivamente el proyecto de ley de autonomía universitaria. Y se levanta la sesión a las ocho y media.

CONGRESO

26 FEBRERO

A las tres y cuarenta abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los ministros de Fomento y Abastecimientos. Los señores, desiertos. La tribuna, animadas.

REGUROS Y PREGUNTAS

El Sr. SABORIT apoya una proposición en la que se pide sea aprobado el Código minero, presentado cuatro veces al Senado, añadiendo que cada día urge más se dé solución a este problema.

El ministro de FOMENTO declara que inmediatamente la Comisión de Código minero estudiará de nuevo el asunto y una vez que las bases estén redactadas las traerá al Parlamento.

Rectifica el Sr. SABORIT reiterándose en sus anteriores manifestaciones. Rectifica también repitiendo su ofrecimiento el ministro de FOMENTO.

El conde de Romanones y el veto de las Juntas

El conde de ROMANONES pregunta al ministro de la Guerra si es cierta la noticia publicada por algunos periódicos, aunque él no la estima verosímil, y en la que se dice que determinados elementos habían acordado inhabilitarlo políticamente.

Yo creía—dice—no yo como hombre político ni como diputado, sino como simple ciudadano español, que el ministro de la

Guerra debería haber rectificado la noticia, como ha rectificado otras de menor importancia.

Precisamente yo me proponía intervenir en la discusión del presupuesto de Guerra, y claro es que me quitaría toda libertad de apreciación el menor fundamento de esa noticia.

El ministro de la GUERRA: Por estimar, como su señoría, que esa noticia carece de fundamento, no he creído necesaria siquiera la rectificación. El conde de Romanones, que conoce el Ejército, debe desde luego apreciarlo así y no preocuparse de lo que, sin base, se puede decir.

El conde de ROMANONES: Si lo que el ministro de la Guerra declara es que la noticia es absurda y falta de fundamento y de sentido común, yo me doy por satisfecho.

El ministro de la GUERRA: Estoy conforme.

El precio del azúcar

El Sr. TEJERO continúa en el uso de la palabra en la defensa que empezó ayer de la proposición atacando la subida de los precios de los azúcares.

Empieza el orador diciendo que cuando menos, el ministro de Hacienda cometió una falta de cortesía con el de Abastecimientos al no darle cuenta de haber refrendado la Real orden suprimiendo la tasa del azúcar. Real orden que ha de dar motivo a peligrosos comentarios, puesto que en aquel entonces ocupaba la presidencia del Consejo de ministros el Sr. Sánchez de Toca, que, como es sabido, ejerce el más alto cargo en la Compañía Azucarera.

Recuerda al ministro que éste dejó incontestada su pregunta acerca de cómo cumplen los inspectores de Abastecimientos las órdenes emanadas de dicho Ministerio con respecto al precio de las substancias.

Existe una ley que determina las condiciones que han de reunir dichos proyectos, pues a pesar de esto, la ley no se tiene en cuenta para nada y los nombramientos son sólo debidos a la influencia.

Pide que se traigan a la Cámara varios expedientes, con objeto de que vea la Cámara las cosas que ocurren en el Ministerio de Abastecimientos y cómo funciona este Ministerio, cuyo resultado es el vergonzoso precio que en su elevación han sufrido las substancias.

El ministro de ABASTECIMIENTOS le contesta, rebatiendo sus argumentaciones y poniendo de resalto el telegrama circular a los gobernadores, en el que les recomendaba no tolerar subsidios abusivos en el precio de las substancias, y del cual ya dio cuenta ayer.

No se toma en consideración la proposición.

El Sr. TEJERO vuelve a rectificar. Rectifica igualmente el ministro de ABASTECIMIENTOS.

El Sr. RORIDGUEZ VIGURI recuerda que fue interrumpido en el día de ayer por el Sr. Cierva, diciéndole que no era exacto lo que él decía, y explicando el incidente que ayer dio motivo dicha interrupción, pide y ruega al Sr. Cierva una explicación de sus palabras.

El Sr. CIERVA explica brevemente el alcance de su frase, haciendo constar que no hubo en ella la menor molestia para el señor Rodríguez Viguri ni para el ministro de Abastecimientos, al que, aunque sólo fuera por su sinceridad, podía perdonarse de un error por él mismo reconocido, explicando luego de paso el alcance de la Real orden dictada por el señor ministro de Hacienda, modificando la tasa del azúcar.

El ministro de ABASTECIMIENTOS y el Sr. RODRIGUEZ VIGURI se dan por satisfechos con las explicaciones dadas por el señor CIERVA.

El Sr. BARRETO, que tiene presentada otra proposición, relacionada también con el precio de los azúcares, a propuesta de la PRESIDENCIA queda en el uso de la palabra para defenderla mañana.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda este debate. El Sr. NOUGUERA apoya la proposición que presentó ayer.

Propone en ella que se suspenda la cotización en Bolsa de las acciones ferroviarias mientras el Congreso discute este proyecto.

Los Presupuestos

El PRESIDENTE anuncia que mañana comenzará la discusión de los Presupuestos, y luego se seguirá discutiendo este proyecto sobre las tarifas ferroviarias para terminar la totalidad.

El Sr. CRESPO, por la Comisión, contesta a las apreciaciones hechas por el edil republicano.

El Sr. SILVA expresa que ha dejado de pertenecer a la minoría democrática para seguir ostentando el título de independiente, con cuyo carácter fue elegido.

Justifica la necesidad de que se adapten las plantillas del Estado al personal del Municipio.

Combate la exigua cantidad consignada para obras, fijada arbitrariamente sin tener en cuenta los técnicos, deteniendo que esto vendría en perjuicio de los presupuestos de años sucesivos.

El Sr. NOGUERA, por la Comisión, le contesta, lamentándose de que en el seno de ella, y al estudiarse los presupuestos, no formularse las objeciones que pone ahora de relieve, y a las cuales contesta cumplidamente.

El señor conde de Limpies, asimismo, comenta y combate los puntos de vista determinados por el Sr. Silva, que rectifica brevemente a continuación.

El Sr. SAORNIL combate la totalidad del Presupuesto.

Encomina la necesidad de que se recabe del Gobierno en seguida la concesión para Madrid de la subvención de capitalidad.

Analiza con toda minuciosidad detalles y partidas del dictamen que se discute.

El Sr. CORONA difusamente se refiere a los presupuestos presentados, sin añadir nada nuevo sobre lo ya dicho por quienes les han antecedido en el uso de la palabra.

En la última parte de su discurso se refiere a la necesidad de que el Municipio tenga la debida autonomía, formulando apreciaciones sobre futuras fuentes de ingresos, y en un inciso requiere al marqués de Villabragima, alcalde de *partibus infidelium* (risas), para que tome nota de sus apreciaciones, a fin de que las tenga presente para el porvenir.

El Sr. FERNÁNDEZ CANCELA, por la Comisión, elogia el discurso del edil republicano, abundando en las ideas por el mismo expuestas sobre la autonomía municipal.

Acercos de la propiedad del suelo a que se refería el Sr. Corona, determina la imposibilidad de pasarse ser propietario del Consejo, mientras no se efectúe una honda transformación de las leyes y del concepto de la propiedad misma.

También expone la imposibilidad de implantarse varios de los impuestos a que se refería el conde edil, y, en fin, aborda con gran competencia y erudición los demás puntos tratados por el mismo.

El señor marqués de Villabragima significa que el presupuesto presentado no responde a las necesidades de la corte, siendo harto insuficiente.

Agrega que en ese presupuesto no se consigna para obras, servicios y las ramas que integran la organización municipal, la cantidad necesaria para su perfecto desenvolvimiento.

Expone que a toda trance y con perfecta unanimidad debe arrancarse de donde sean los ingresos precisos para robustecer la hacienda municipal.

Se refiere a las promesas hechas por el ministro de Hacienda a las peticiones que se le ha deducido por la Corporación municipal al indudado objeto.

Señala, para el caso del incumplimiento de promesas, la necesidad de no demorar más el buscar nuevas fuentes de ingresos, incluso recurriendo a un gran empréstito con la solvencia con que cuenta el Consejo para realizar una honda labor de transformación en honor del vecindario madrileño.

Claro que esto se haría con gran conocimiento de causa para la eficacia debida.

El señor conde de Limpies alaba cumplidamente el discurso del joven edil liberal, celebrando la superior altura de miras con que se ha producido.

El Sr. GABILLÁN abunda en diversas consideraciones e ideas por varios oradores sobre la exiguidad de las fuentes de ingresos, siendo asimismo contestado por el conde de Limpies, que vuelve a insistir en la perfecta realidad en que se informa el presupuesto presentado.

El señor marqués de Villabragima rectifica para insistir que el Ayuntamiento tiene la obligación de dar más al vecindario que lo que se le ofrece en el Presupuesto comentado.

Culpa a la Comisión tan sólo de no haber señalado un plan de reorganización con la base de ingresos precisos para desarrollarlo.

Contestando requerimientos del Sr. GABILLÁN, expresa que la labor del alcalde no sea la anodina que supone el hecho de presidir sesiones y encargar debates; por lo cual varias veces ha fustigado la actuación del señor Garrido Juaristi.

Expresa que lo primero que debe hacer todo alcalde al posesionarse del cargo es exponer su programa, formulando iniciativas propias, resabando para implantarlas la asistencia del Ayuntamiento.

Si ésta le asiste, procede realice su obra, y si carece de ella por no haber tenido acierto marcharse del sillón, para que con más competencia otro desarrolle una labor eficaz.

El Sr. CALZADO rectifica, haciendo lo propio el Sr. Reglero, a quienes contesta el señor Noguera.

A continuación queda tomada en consideración la totalidad del Presupuesto y se termina la sesión a las dos y cuarto de la tarde para reanudar la discusión del articulado a las cinco y media.

Por la tarde

A las seis menos cuarto de la tarde se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Garrido Juaristi, siendo aprobada una enmienda del Sr. Marcos Manchón, que se refiere al personal administrativo y que abarca los siguientes puntos:

1.º Fijación de plantilla tipo que no podrá aumentarse en ocho años. Durante este tiempo se amortizará el 50 por 100 de resultados hasta el ingreso de sus opositores. Hecho esto, la amortización será de todas las vacantes.

2.º Base del arreglo: la ley de Funcionarios.

3.º A la plantilla tipo se llegará en tres años por terceras partes.

4.º Se otorga a los funcionarios de todas clases, no comprendidos en los escalafones administrativos, un aumento del 12 por 100 de sus haberes.

5.º Durante la vigencia del presupuesto se formarán escalafones con todos los empleados municipales, quedando proscritos los ascensos personales.

Comenzó la discusión del presupuesto de Gastos y con ella la defensa de enmiendas presentadas, algunas de las cuales fueron admitidas.

Fue desechada una del Sr. Reglero, en la que solicitaba mayor aumento en los jornales obreros del que se propone, manifestando el señor conde de Limpies que es imposible, pues solamente el aumento de 0,25 y 0,50 que se propone asociado a un millón de pesetas, con lo cual el jornal mínimo será de cuatro pesetas.

Tampoco fue admitida otra, que defendió el Sr. Noguera, relativa a la imprenta municipal.

Con motivo de una enmienda del Sr. Noguera, que fue desechada, limitando la consignación para gastos del alcalde el que sea de elección popular, se vio claramente que el Ayuntamiento no se aventará en lo sucesivo a que el cargo de su presidente sea provisto por el Gobierno.

Después de usar de la palabra los señores marqués de Villabragima, Saornil y Noguera, quedó aprobada una enmienda para que se destinan 30.000 pesetas para el servicio de investigación del impuesto de alcoholes.

blaron sobre los seguros de incendios, suplicando al último que se estudie en Comisión la forma de que las Compañías de seguros no cobren las primas al Ayuntamiento, ya que en nada contribuyen a pesar del servicio que se les presta en los siniestros.

Y a las nueve de la noche se levantó la sesión, después de aprobados los capítulos I y II, para reanudarla hoy a las diez y media de la mañana.

Parisiana

CASINO - VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de variedades tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, té aristocrático. Por la noche, terminado el espectáculo, brillantes «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41

La "Gaceta"

Ministerio de la Guerra y Marina.—Decreto ya publicados.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se desalvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Ministerio de Hacienda.—Real orden concediendo a D. Jerónimo Asensio Bonilla la prórroga de un mes para tomar posesión de su nuevo destino de aprestador del servicio de Catastro urbano en la provincia de Almería.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que, a partir del día 1.º de marzo próximo, el precio de la línea para todo clase de anuncios en este periódico oficial sea de una peseta, y que la tarifa de descuentos de anuncios y la tarifa de subastas queden modificadas en la forma que se publica.

Otra disponiendo sean anulados todos los carnés concedidos a los auxiliares honorarios del Consejo Superior y de las Juntas de Protección a la infancia y Represión de la mendicidad.

Otra, circular, ordenando a las autoridades sanitarias que siempre que vacunen a un asociado de la Bolsa del Trabajo Internacional requiriesen gratuitamente el certificado que aparece en la página cuarta de la cartera de identidad.

SUCESOS

Un burro que se enfuma. Mientras Felipa arroyo Lorenzo se hallaba ayer tarde hablando a la puerta de una huertera establecida en la calle de la Fe, un ovejero de los muchos que abundan se apoderó de un burro blanco, propiedad de Felipa, que estaba en la susodicha calle aguardando a que su ama terminase de hablar.

Accidente de trabajo. Emilio Caño López, de diez y siete años, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al explotarla en la mano una ampolla de inyecciones hipodérmicas, con la que se hallaba trabajando.

Dentista robado. El agente de la brigada de investigación criminal, Sr. Reyes, estuvo anoche al joven Francisco Pérez Castillo, de diez y ocho años, presunto autor de la sustracción realizada en casa del dentista D. Tirso Pérez, de unas chapas de oro y plata por valor de 500 pesetas.

El detenido, que era dependiente del damnificado, ha confesado que vendió las chapas en un establecimiento de compra venta.

El alcohol. En la calle del Dos de mayo, número 5, dando vivia, falló víctima de un ataque de alcoholismo, Rosario Anguera, de treinta y cinco años.

Según han declarado varios vecinos, dicha mujer era desde hace mucho tiempo muy aficionada al alcohol.

Accidente de trabajo. Por una claraboya de la Escuela de Artes e Industrias, calle de San Mateo, número 5, se cayó el vidriero Antonio González Díaz, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

Juerguistas sgresivos. En la calle de las Veneras promovieron un escándalo varios jóvenes juerguistas, que al ser llamados al orden por los señores Celestino García García, núm. 11 y Vicente Galán Blanco, núm. 43, se arrojaron sobre ellos, y mientras unos les sujetaban, los otros comenzaron a descargar golpes con palos y botellas, dándose después a la fuga.

Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, dos agentes de la primera brigada comenzaron a practicar gestiones para dar con el paradero de los agresores, consiguiendo, a las ocho de la mañana, averiguar que Plácido y Agapito Sánchez se hallaban en la calle de Andrés Borrego, números 12 y 14, principal derecha, domicilio de una mujer llamada Josefa González, la que al presentarse en su casa los agentes negó que dichos individuos estuvieran allí refugiados.

Acosada por los agentes, franqueó, al fin, la entrada, encontrando a los individuos citados metidos en el lecho, tranquilamente. Conducidos a la comisaría, dieron los nombres de los restantes juerguistas, que fueron igualmente detenidos ayer mañana en sus respectivos domicilios.

Con el atestado correspondiente, a las once ingresaron todos en los calabozos de la Casa de Canónigos.

«EJERCITO Y ARMADA»

REDAC. Y ADMON. BARBIERI, 8, MADRID.-APARTADO CORREOS 436.-TELEFONO 575

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y ANUNCIOS

SUSCRIPCION. Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, (trimestre)..... 5,00 » Extranjero (año)..... 45,00 »

ANUNCIOS. 4.ª plana, línea tipo 7..... 0,20 3.ª ídem id..... 0,50 Noticias industriales..... 0,75 3.ª plana, comunicados..... 0,50 Noticias (en la sección)..... 2,00

DEL MUNICIPIO

Discusión de los presupuestos

La sesión del miércoles

Da principio a las once, bajo la presidencia del Sr. Garrido Juaristi.

Se pone a debate la totalidad del presupuesto, que, combate, en primer término, el Sr. Calzado.

Conceptúa el edil republicano los presupuestos presentados como no viables, dado que los ingresos en diez años tan sólo han aumentado un 36 por 100, mientras los gastos son muy superiores a esta proporción.

Se refiere a la falta de apoyo del Gobierno a los Municipios, y opina que se debe comenzar la discusión por el capítulo de los ingresos.

Termina diciendo que la única solución para el desarrollo de la hacienda municipal, es la de implantar el repartimiento general.

El señor conde de Limpies, por la Comisión de Hacienda, significa que el aumento de 2.112.479,20 que figura en este presupuesto, se debe a la necesidad de mejorar los haberes del personal.

Añade que los cuarenta y un millones que se determinan en el capítulo de ingresos son exactos y no ficticios como ha ocurrido en otros presupuestos.

Encarece la necesidad de que se solicite del Gobierno conceda una subvención al Ayuntamiento de Madrid, en concepto de capitalidad.

Aludiendo al personal, expresa que se ha procurado concederle un aumento de sueldo a base de la adaptación de las plantillas del Estado al Municipio, cuyo hecho habrá de realizarse en el plazo de tres años, por no permitir las disponibilidades del Erario hacerlo en uno sólo.

Acercos de las plantillas del personal fa-

cultativo y técnico, manifiesta que el Ayuntamiento ha de comenzar a actuar en abril, deberá resolverlas equitativamente.

El Sr. Reglero combate también la totalidad de los presupuestos, expresando que se impone a todo trance recabar se conceda la autonomía pretendida a los Municipios, al objeto de que puedan desenvolverse libremente.

Creo que de esta suerte el Ayuntamiento podría llegar a contar con 80 millones de pesetas de ingresos con que hacer frente a sus múltiples atenciones.

Hace presente la necesidad de que se municipalicen diversos servicios, y se refiere a varios ingresos que podrían obtenerse.

Alude a una enmienda formulada, en la que se pretende se vaya a la reglamentación del juego.

El Sr. Crespo, por la Comisión, contesta a las apreciaciones hechas por el edil republicano.

El Sr. SILVA expresa que ha dejado de pertenecer a la minoría democrática para seguir ostentando el título de independiente, con cuyo carácter fue elegido.

Justifica la necesidad de que se adapten las plantillas del Estado al personal del Municipio.

Combate la exigua cantidad consignada para obras, fijada arbitrariamente sin tener en cuenta los técnicos, deteniendo que esto vendría en perjuicio de los presupuestos de años sucesivos.

El Sr. NOGUERA, por la Comisión, le contesta, lamentándose de que en el seno de ella, y al estudiarse los presupuestos, no formularse las objeciones que pone ahora de relieve, y a las cuales contesta cumplidamente.

TEATROS

PRINCESA.—Hoy 27 viernes, a las diez de la noche, se pondrá en escena la comedia en tres actos, original de Oscar Wilde, titulada «El abanico de lady Windermere».

Pasado mañana, sábado, a las cinco de la tarde, se verificará definitivamente la última representación en esta temporada de la admirable comedia de magia de D. Jacinto Benavente, titulada «Y va de cuento».

El domingo, a las cinco de la tarde y a las diez de la noche, últimas representaciones de «El abanico de lady Windermere».

El lunes, a las diez de la noche, en función correspondiente al abono de estranos, celebrará su beneficio Fernando Díaz de Mendoza con el estreno de la comedia en tres actos, original de D. Pedro Muñoz Seca, titulada «El conde de Melreana».

LARA.—Hoy 27 a las diez de la noche, y con la comedia «María Victoria», se celebrará la función correspondiente al decimoquinto y último viernes aristocrático.

Per la tarde, a las seis, «La muchacha que todo lo tiene».

INFANTA ISABEL.—Hoy 27 viernes y el sábado por la tarde, tendrán lugar las dos últimas representaciones, y a precios populares, de la comedia «Qué amigas tienes, Benita».

CERVANTES.—Hoy 27 viernes, por la tarde, se repondrá la comedia en tres actos de Parellada, «Colonia voraniegas, con excelente reparto en este teatro».

Por la noche se repite la representación de «El pobre Rico».

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Hoy viernes no hay función. Mañana Sábado a las 10, beneficio de Ricardo Calvo, La vida es sueño, y Lectura de poesías, por Ricardo Calvo.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las 10, Una aventura en París.

APOLO.—A las 6,30, Trianeras. A las 10,15, Pepe Conde o el mentir de las estrellas.

INFANTA ISABEL.—A las 6, ¡Qué amigas tienes, Benita! A las 10, El mundo es un pañuelo

ESLAVA.—A las 6, La rosa del mar. A las 10,15, El nuevo espectáculo, Kursál.

LARA.—Compañía de comedia de Ernesto Vilches.—A las 6, La muchacha que todo lo tiene.

A las 10, 14 y último viernes beneficio aristocrático María Victoria, Yo amo; tú amas.

NOVEDADES.—A las 6, La Pitusa. A las 7,15, El mantón rojo. A las 9,15, La encorrona. A las 10,15, El monigotillo. A las 11,45, El hombre más barato de España.

CIRCO DE PRICE Catedral de las Variedades.—Viernes a las 5, concierto por la Filarmónica.

Noche a las 10,30. Gran función por todas las artistas del festival celebrado ayer jueves teniendo lugar el reparto de los premios a las artistas agraciadas por el jurado. Fin de fiesta por la incorporable cantante Emilia Benito.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía de dramas policíacos.—A las 6, El príncipe fumador de opio. A las 10, El puente de los crímenes (reestreno).

SALON CHANTECLER.—(Plaza del Carmen, 2, y Tetuán, 31).—Todos los días, a las siete y media y once y media, Chelito, y a las doce noche, grandes fiestas en el «cabaret» Chelito.

EDEN CONCERT (Aduana 4).—Selecta colección de artistas a las que aplaude ruidosamente el público por su belleza, arte y elegancia.

ROMEA.—Cinema y variedades Secciones a las seis y media y diez y media. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles de moda.

«EJERCITO Y ARMADA»

REDAC. Y ADMON. BARBIERI, 8, MADRID.-APARTADO CORREOS 436.-TELEFONO 575

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y ANUNCIOS

SUSCRIPCION. Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, (trimestre)..... 5,00 » Extranjero (año)..... 45,00 »

ANUNCIOS. 4.ª plana, línea tipo 7..... 0,20 3.ª ídem id..... 0,50 Noticias industriales..... 0,75 3.ª plana, comunicados..... 0,50 Noticias (en la sección)..... 2,00

# Del Extranjero

**LISBOA 27.**—Ha sido nombrado comandante general de la Guardia Nacional Republicana, el general Pedroso Lima, en substitución del general Mendoza Matos. Han llegado de provincias delegados de Correos y Telégrafos y de las dependencias públicas para tomar parte en la Asamblea magna de funcionarios.

El Gobierno ha prohibido la refinación del aceite, en vista de lo cual han sido clausuradas por el Ministerio de Agricultura algunas fábricas.

En el Parlamento prosigue la discusión del proyecto del Gobierno sobre aumentos de salario del personal ferroviario.

**LONDRES 27.**—El Gobierno británico ha sufrido un contratiempo en el curso de la sesión de ayer en la Cámara de los Comunes, relacionado con los deseos de Inglaterra de aumentar la cifra de sus economías.

Presentóse a la presidencia un proyecto de ley, estableciendo un aumento en los sueldos de retiro de los agentes y comisarios de policía, y fueron casi unánimes las manifestaciones de simpatía hacia el espíritu de este proyecto en todos los bancos de la Cámara.

El Gobierno—M. Shortt, ministro del Interior, en su representación—, manifestó su oposición, fundándose en la necesidad de extremar las economías; pero, a pesar de ello, el proyecto de ley fue votado, adoptándose por 123 votos contra 57.

Desde luego, esta derrota del Gabinete británico no tiene verdadera significación política, y aun servirá seguramente de base al Gobierno para poner de relieve las extraordinarias dificultades que encuentra en sus propósitos de economías.

**BRUSELAS 27.**—La huelga acordada estos días en algunas minas, para protestar contra la carestía de la vida y especialmente contra la del pan, puede decirse que se ha extendido hoy a todos los centros mineros, y se teme que se torne en general si no se soluciona con rapidez la cuestión del pan.

Los huelguistas, formados en columnas numerosas, han recorrido varios pueblos y cuencas carboníferas, haciendo, porque los que seguían trabajando, abandonasen sus tareas.

La gendarmería intervino, disolviéndolos.

En el ramo de metalurgia se advierte también un movimiento general con tendencias a la huelga, motivada especialmente por la cuestión de los salarios.

**BURDEOS 27.**—Ha llegado a esta población la Infanta Doña Beatriz, quien permanecerá aquí algunos días.

El embajador de España en París, señor Quiñones de León, ha continuado su viaje a París.

**PARIS 27.**—Se ha reanudado la vista del proceso iniciado contra M. Caillaux.

El procesado fue interrogado acerca de sus viajes a Italia y sus relaciones con Cavallini.

Dijo que le fue presentado por el diputado francés Loustalot.

«Habíamos de cuestiones financieras—añadió—; pero cuando el diputado italiano me propuso la creación de un Banco franco-italiano, le contesté:

—Busque usted primero los 75 millones de dinero italiano que se necesitan, y luego le diré la manera de encontrar en Francia los demás millones que hagan falta.»

Al comentar unas notas escritas por el periodista italiano Scarpio, exclamó el procesado:

«Jamás pude pensar ni pensé en paz separada alguna; pero sí en que convenía preparar la paz, porque las naciones no pueden vivir unas sin otras.»

Después M. Caillaux explicó sus relaciones con Martini, y afirmó que durante su estancia en Roma cumplió con su deber de francés.

Respecto a las notas encontradas en la caja de caudales alquilada por el procesado en un Banco de Florencia, dijo que eran unos apuntes no destinados a la publicación.

**LONDRES 27.**—Esta tarde llegaron el Infante Don Jaime y su profesor, acompañados del embajador de España en Londres y el personal de la Embajada que fueron a esperarle a Folkestone.

El agosto viajero se hospedó en la Embajada de España, y ha venido para someterse a tratamiento médico.

**Obsequio al Sr. Avellanada**

**BUENOS AIRES 27.**—La suscripción iniciada por el Centro Gallego para obsequiar al ex ministro argentino en Madrid Sr. Avellanada, con las insignias de la Cruz de Alfonso XII, alcanza la suma de 1.086 pesos.

**México e Inglaterra**

**MEJICO 27.**—Según informes oficiales, muy en breve se reanudarán las relaciones diplomáticas con Inglaterra.

**Los niños austríacos**

**MONTEVIDEO 27.**—Ha zarpado el vapor *Atlántida*, que lleva un gran cargamento de artículos de primera necesidad con destino a los niños austríacos.

**La política en Chile**

**SANTIAGO DE CHILE 27.**—Se advierte agitación en los partidos con motivo de la crisis presidencial.

La Asamblea del partido radical se muestra contraria a la designación de candidato único.

**La situación en Yugoslavia**

**ROMA 27.**—Aseguran los periódicos de Trieste que se ha cometido un atentado contra el Príncipe regente de Serbia y contra el nuevo presidente del Consejo, señor Patchich.

**El comandante Wullemin**

**ARGEL 27.**—Se tienen noticias de que el comandante Wullemin ha llegado a Gao, a orillas del Níger, al Este de Tombuctú.

**Conferencia socialista**

**ESTRASBURGO 27.**—Hoy se ha inaugurado la Conferencia socialista.

El presidente, después de dar la bienvenida a los delegados, censuró duramente la conducta de los obreros del Alto Rhin, que en agosto de 1914 hicieron la causa del imperialismo alemán.

**El sufragio de Lansing**

**WASHINGTON 27.**—En substitución de mister Lansing ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros Mr. Aindrig Golhi.

**Deschanel y los periodistas**

**PARIS 27.**—El Presidente de la República, M. Deschanel, ha almorzado hoy en la Casa de los periodistas.

**Las huelgas en Prusia**

**BERLIN 27.**—El Gobierno de Prusia ha declarado que no reconoce a los funcionarios públicos el derecho a la huelga.

**Mr. Asquith**

**LONDRES 27.**—Mister Asquith ha sido elegido miembro de la Cámara de los Comunes por el distrito de Jolley.

**Las deliberaciones del Consejo Supremo**

**LONDRES 27.**—El Sr. Millerand, al recibir a los periodistas, les ha dicho que en las dos sesiones que celebrará el Consejo Supremo antes de su marcha a París serán examinadas las notas de Wilson, la cuestión de Turquía y varios asuntos financieros, uno de ellos referente a los cambios.

Cuando se marche el Sr. Millerand le sustituirán en las deliberaciones los señores Cambon y Berthelet.

El Sr. Millerand dijo, además, que no volverá a Londres.

**La política austríaca**

**VIENA 27.**—Lo mismo en los centros políticos que en la Prensa, es objeto de muy grandes comentarios el resultado del viaje a París del ministro de Hacienda, y hay unanimidad en reconocer que la política del canciller Sennerb no ha dado el éxito apetecido.

Esta opinión ha venido a reforzarla la noticia de que Inglaterra, Alemania, Italia y Checoslovaquia desean reanudar las relaciones comerciales con Rusia, lamentándose la tardanza del Gobierno austríaco.

**Suiza y la Sociedad de Naciones**

**BERNA 26.**—La Comisión del Consejo Nacional para la Sociedad de Naciones ha aprobado, por 16 votos en pro y siete en contra, la propuesta del Consejo Federal en cuanto a la supresión de la cláusula de la orden emanada de este último en noviembre del año último, en la que se subordinaba la adhesión de Suiza a la Sociedad de Naciones a la actitud que tomara a ésta respecto al Gobierno de los Estados Unidos.

La Comisión ha aprobado de nuevo una moción favorable a la adhesión inmediata de Suiza a la Liga de Naciones.

**La respuesta de Wilson**

**WASHINGTON 26.**—Ayer, por la tarde, ha sido enviada a las potencias aliadas la respuesta del Presidente Wilson, referente a las cuestiones pendientes del Adriático.

## El descanso dominical

Cumpliendo los acuerdos adoptados en la última junta general de la Asociación de la Prensa, ayer mañana visitó el ministro de la Gobernación la Junta directiva para testimoniarle la gratitud de todos los periodistas madrileños por la implantación del descanso dominical.

El Sr. Fernández Prada acogió a sus visitantes con grandes muestras de afecto, y les manifestó que cada vez estaba más satisfecho de haber realizado este acto de justicia, que había sido imitado por gran número de naciones de Europa y América.

Mostróse el ministro dispuesto a mantener con todo rigor el descanso, e invitó a los periodistas a que colaboraran con él en el mantenimiento estricto de una medida tan beneficiosa para una clase social que tanto necesita renovar sus energías físicas e intelectuales.

La Junta directiva salió altamente complacida de esta cordialísima entrevista con el Sr. Fernández Prada.

## De Palacio

A mediodía fueron recibidos en audiencia por S. M. el Rey, el presidente de la Diputación provincial de Guipúzcoa Sr. Iloza y los diputados por San Sebastián y Zumaya señores Angulo y Churrucos, quienes ofrecieron a Don Alfonso la presidencia honoraria de la Junta creada para organizar las fiestas que en septiembre de 1922 se celebrarán en aquella provincia con motivo del cuarto centenario de Sebastián Elicano.

También recibió el Monarca a D. Luis Ortega Morejón y al director del Instituto de Radiactividad, Sr. Muñoz Castillo, que hizo entrega al Soberano de las conclusiones celebradas en la «Semana radio-agrícola» celebrada en Valladolid.

Cumplimentaron además a Don Alfonso el obispo de Nueva Nursia (Australia), el director general de Seguridad Sr. Torres Alarcón, D. A. Catalán y D. José Ramón Mérida, director del Museo Arqueológico, quien dio gracias al Soberano por la reciente concesión a su favor de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

La Reina Doña Victoria recibió en audiencia a la marquesa de Jura Real e hija, señora viuda de Castro Casalliz, D. José Jáudenes y señora, y D. José María Butler y señora.

El Rey de España, ha dirigido al Presidente M. Deschanel el siguiente despacho: «Al abandonar Biarritz, y por ser esta la

primera vez que he venido a Francia desde que ocupé la primera magistratura de nuestro querido país, mi querido Presidente, mi más amistoso recuerdo, y os ruego presentéis a madame Deschanel mi más respetuoso homenaje.»

El Presidente de la República ha contestado a S. M. el Rey Don Alfonso XIII en los siguientes términos:

«El mensaje de Vuestra Majestad nos ha sido gratísimo a madame Deschanel y a mí, y lo agradecemos con honda sinceridad. Ruego a Vuestra Majestad reciba mis más amistosos recuerdos y seguridades de mi gran simpatía por España.»

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

**Ingenieros**

Ascensos.—Ascienden a suboficial los sargentos: Don Guillermo León Humanes, don Gervasio Fondo Bernedo, don Vicente Gil Torregrosa, don Juan Pérez Jara, don Julio de la Torre Failde y don Matías Mir Martínez.

**Destinos.**—Suboficiales: Don Eugenio Alonso, del segundo de Ferrocarriles, al servicio Aeronáutica; don Vicente Gil, del primer batallón de reserva Zapadores al servicio de Aeronáutica; don Matías Mir del segundo de Zapadores al servicio de Aeronáutica; don Gervasio Fondo, del primero de Ferrocarriles, al servicio Aeronáutica; don Sotero Vegas, del regimiento Telégrafos, al batallón de Radiotelegrafía; don Amelio Lozano, de Comandancia Ingenieros Melilla, al regimiento Telégrafos; don Antonio Córdoba, del cuarto de Zapadores al regimiento Telégrafos; don Juan Pérez Jara, del tercero de Zapadores al segundo Ferrocarriles; don Julio de la Torre de la Comandancia de Ingenieros de Melilla a la misma; don Guillermo León, del quinto de Zapadores al cuarto de igual denominación.

Sargentos: Don Guillermo Sagú de Comandancia Ingenieros de Ceuta, al servicio de Aeronáutica; don Bernardino Antolín de la Comandancia Ingenieros Larache, al batallón Radiotelegrafía; don Manuel Palou del segundo de Ferrocarriles, a la Comandancia Larache; don Mariano Galán del cuarto reserva de Zapadores de Ceuta.

**El de mañana publicará las siguientes disposiciones:**

**Clases de segunda categoría**

Destínase a Regulares de Tetuán al sargento de Infantería don Esteban Leonís, y a Regulares de Ceuta al de Caballería don Juan Peláez.

Desestímase instancia del suboficial de Artillería don Pedro Lázaro, que solicita acogerse a distinta ley de clases de tropas de aquella a que en la actualidad está acogido.

Se desestima igual petición al del mismo empleo y clase don Mariano Esteban.

Idem instancia del sargento de Caballería don Isidoro Samper, que solicita cambio de destino.

Concedése el retiro al sargento de Obros de Artillería don Manuel Castro.

**Destinos**

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Estado Mayor, de capellanes del Clero Castrense y de capitanes de Infantería.

Se nombra juez permanente de causas de la Capitanía general de la primera región, al comandante de Caballería don Angel García Valverde, y de la sexta región al del mismo empleo y Arma don Fernando Meer.

Destínase a la Policía Indígena de Ceuta al teniente de Infantería don Alfredo Galera, al Parque de la Comandancia de Artillería de Ceuta al maestro de taller don Luciano Alvarez.

Pasan a supernumerario sin sueldo el capitán de Intendencia D. Juan Rodríguez de Quirós y el comandante de Intendencia don Eduardo Bayo, y vuelve a activo el farmacéutico mayor don José Abadal.

**Ayudantes**

Nómbrese ayudante de campo del general de brigada don Miguel Cabanelles, al comandante de Caballería don Rosendo Villaverde, y jefe a las órdenes, como secretario, del general don Joaquín Miláns del Bosch al comandante de Caballería don Joaquín Jiménez-Frontin.

**Gratificación**

Concedése la gratificación de efectividad al patrón de la Compañía de Mar, de Ceuta, don Salvador Guerrero.

## GOBIERNO CIVIL

**Suspensión de un acuerdo**

El gobernador civil de la provincia señor marqués de Grijalba, manifestó al recibir a los representantes de la Prensa, que había suspendido el acuerdo tomado por la Diputación provincial en su última sesión, de destituir a su presidente, Sr. Núñez Matute.

Agregó que había determinado esto, en virtud de que el acuerdo comentado no se funda en nada que afecte a la vida administrativa de la Diputación, pues parece que tan solo se funda en caso de incompatibilidad de humores entre los representantes de la provincia.

Expresó por último, a mayor abundamiento, que no existe precedente alguno de que ninguna Diputación española haya tomado acuerdo análogo al suspenso.

# La vida en provincias

**El petardo del expreso.**—El general Arlegui.—Los detenidos en la última reunión clandestina.—Los litógrafos.—El crimen de Sabadell.—Las causas.—Telegramas de protesta.

**BARCELONA 27.**—El Juzgado instruye diligencias por la explosión de un petardo ocurrida entre las calles de Viladomar y Calabria, al paso del expreso de Madrid, en el que iba el Sr. Maestre.

De la inspección ocular practicada en el punto donde ocurrió el hecho se desprende que el cartucho de dinamita fue arrojado contra el tren y no colocado sobre la vía, y lo comprueba el que estallase cuando ya habían pasado la locomotora y el vagón restaurante.

El convoy se detuvo por haber hecho funcionar los timbres de alarma los viajeros del primer coche.

El jefe superior de Policía, general Arlegui, ha publicado una orden del día, en la que dice le es grato hacer público, para satisfacción y estímulo del Cuerpo de Vigilancia, el agrado con que ha visto el servicio llevado a cabo por la sección de la Audiencia sorprendiendo en la tarde del día 20, una reunión clandestina de sindicalistas de los ramos del agua, gas, electricidad, limpieza, alumbrado público y carteros.

Entre los detenidos figuran algunos fichados por la Policía como sindicalistas peligrosos, tal como Narciso Vidal, que ha sido presidente, durante dos años, del Sindicato del ramo de elaborar madera.

Ha estado varias veces preso por disposiciones de las autoridades judiciales militar y civil.

Está considerado como alma del citado Sindicato.

Han reanudado el trabajo los obreros litógrafos de Manresa por haber llegado a un acuerdo con sus patronos.

Según informes facilitados por personas llegadas de Sabadell, se conocen nuevos detalles del crimen realizado en aquella población.

Don Eugenio Jenny, uno de los hijos de D. Teodoro Jenny, que resultó herido, era director de una fábrica de hilados de estambre de dicha localidad.

Este señor había convenido con sus obreros la jornada de diez horas y abonarle un 50 por 100 sobre los jornales que disfrutaban.

Estas condiciones, aprobadas por los obreros, debían empezar a regir desde el próximo lunes.

Las restantes fábricas de Sabadell habían adoptado también este sistema de trabajo, previo acuerdo entre patronos y obreros.

Esta nueva reforma en el trabajo no satisfizo a algunos elementos sindicalistas, y lo comprueba el hecho de que al presentarse los asesinos en el domicilio del señor Jenny, por quien preguntaron fue por don Eugenio.

El gremio de fabricantes, la Cámara de Comercio, la Unión Industrial y otras entidades de Sabadell han enviado al Gobierno telegramas de protesta contra tan odioso crimen.

**Sin desgracias.**—Cuarenta mil pesetas de pérdidas

**ZARAGOZA 27.**—Se declaró esta noche un fuerte incendio en la fábrica de lejías La Aragonesa, situada en la ribera del Ebro.

El fuego se propagó rápidamente, y adquirió tal intensidad que se llegó a temer la destrucción de la fábrica y de los edificios inmediatos.

Los soldados del Depósito de sementales, que se halla muy próximo a la fábrica, y el personal de bomberos lograron localizar el incendio en el departamento destinado a embalaje, que quedó destruido.

Allí continúa el fuego, ya sin peligro de que se propague.

Se calculan las pérdidas en 40.000 pesetas.

El incendio se cree que haya sido fortuito.

**Sanitarios en huelga**

**TARIFA 27.**—Los sanitarios de esta población, desatendidos por el Ayuntamiento, se han declarado hoy en huelga.

**El atentado contra D. Anibal González**

**SEVILLA 27.**—Parece que el Juzgado especial ha conseguido hacer luz en el sumario por el atentado de que fue víctima, aunque por dicha salió ileso, el arquitecto D. Anibal González.

Asegúrase que está comprobado que el autor de los disparos fue un tal Juan Negales, a quien acompañaban Manuel Roldán Jiménez y otro sujeto apellidado Cala.

El principal inductor resulta ser el presidente del gremio de albañiles, Manuel Correa, que también está encarcelado.

El juez especial, magistrado Sr. Torres, muéstrase muy esperanzado de lograr en plazo breve el esclarecimiento de cuanto se refiere a la actuación terrorista del sindicalismo en esta capital.

Asegúrase que será suspendida la vista-causa por el doble crimen de la plaza de Toros (durante el mitin republicano) y que la suspensión se relaciona con anónimos atribuidos a los sindicalistas.

Por orden gubernativa han sido detenidos el periodista Angel Samblancat y Francisco Mira Simó, conocido sindicalista, que preside el gremio de metalúrgicos de Barcelona.

**El asesinato del patrono Sr. Illueca.**—Una detención

**VALENCIA 27.**—De las diligencias instruidas con motivo del asesinato del señor Illueca, cometido anteaer en el Grao, se ha hecho cargo el Juzgado del distrito del Mar.

La Policía ha detenido a José López Vivel, mecánico, ex operario de los talleres del Sr. Illueca, quien le despidió por su mala conducta.

Parece que últimamente había insultado y amenazado de muerte al Sr. Illueca.

**Huelga resuelta**

**GIJON 27.**—Se han firmado las bases que solucionan la huelga de obreros del puerto. Se admitirá a todos sin represalias.

En el plazo de tres días se reanudarán las faenas para retirar del muelle toda clase de mercancías.

Los obreros de la Sociedad del Fomento también han firmado el pacto con los patronos; reanudarán mañana el trabajo.

Los vidrieros se han reunido para proponer las bases a los patronos.

**Los obreros en papel**

**BILBAO 27.**—Comunican desde Aranguren que en La Papelera se han declarado en huelga 650 obreros.

Se dice que la huelga obedece a diferencias sobre la compensación que ha de darse en los jornales por haber sido suprimida la subvención que se concedía para la Cooperativa de consumo.

La Papelera ofrece el 25 por 100 de aumento en los jornales; los obreros piden sobre este 25 por 100 cinco reales diarios de aumento.

## El tabaco y los bordados en Inglaterra

La Cámara de Comercio Española en Londres, ha elevado un brillante informe a nuestro Gobierno sobre las tarifas arancelarias que se están revisando ahora, y aconseja entre otros puntos de extraordinario interés nacional, algo que tiene una importancia para las islas Canarias y que se refiere a la industria del tabaco y a la de bordados y calados.

Aconseja la Cámara española de Comercio en Londres que puesto que España depende de la producción extranjera no sólo en determinadas materias primas, sino también en cuanto a la producción de cereales que España necesita para abaratar el consumo doméstico, no deben ser las tarifas aduaneras españolas de absoluto proteccionismo ni agresividad para las otras naciones que pudieran a su vez colocarse en el mismo plano intransigente y gravar las exportaciones a España, y además porque pudieran gravar excesivamente determinados artículos que hoy se importan en el Reino Unido y que no convendría a la industria española se vieran castigados por excesivas tarifas a su introducción en Inglaterra.

En la lista de artículos para los cuales pide la Cámara atención al Gobierno, se incluyen tabacos de las islas Canarias y encajes de Tenerife.

Estos artículos dice la Cámara que se importan en el Reino Unido en cantidades importantes, y recomienda al Gobierno tenerlos en consideración en el período de revisión de los Aranceles y valorizaciones de Aduanas con objeto de obtener reciprocidad y tarifa convencional.

Creemos inútil hacer resaltar ante los industriales de tabacos y los exportadores de encajes bordados y calados del país la importancia que para sus intereses significaría el que el Gobierno inglés accediera a establecer una tarifa convencional económica que favoreciera las importaciones en Inglaterra de nuestros tabacos y bordados, pues de conseguirse se traduciría en un considerable aumento de negocios.

Creemos que nuestra Cámara de Comercio debería tomar en consideración esta cuestión y dirigirse al Gobierno en el sentido expuesto, a fin de que los intereses de la isla se tuvieran en cuenta y se beneficiaran al confeccionarse los futuros tratados de Comercio entre el Reino Unido y España.

En cuanto a los industriales deben actuar con mayor interés sobre los mercados ingleses, haciendo más frecuentes sus ofertas y un trabajo más eficaz y más intenso para la mayor expansión de estas dos industrias.

Si Canarias no deja oír su voz pidiendo amparo, pudiera suceder que en vez de lograrse una tarifa convencional económica, se acordara por el Gobierno británico tarifas elevadas, y en este caso morirían las exportaciones a aquel país y no habría que pensar en nuevas expansiones que es lo que necesitamos.

La Cámara y los industriales son los llamados a moverse y defender los intereses del país que son sus propios intereses.

**SAN SIMON**

## Banco Hispano Americano

**Convocatoria**

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Plaza de Canalejas, a las tres de la tarde del día 28 de marzo próximo, para deliberar sobre la Memoria y balance del ejercicio de 1919, y proceder a la elección de cuatro consejeros.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta, todos los señores accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la secretaría de este Banco, con tres días de antelación a la mencionada fecha. Es derecho de delegable en otro accionista, por medio de poder especial, o en carta dirigida al presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 21 de febrero de 1920.—El secretario general, **Ramón A. Valdés**.